



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS Y SUS NOTAS

Al 30 de junio del 2026
(con cifras correspondientes del 2025)



INS

Institución Benemérita de la Patria



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

Tabla de Contenido

Estados Financieros Separados	1
1) Balance General Separado	1
2) Estado de Resultados Integral Separado	3
3) Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	5
4) Estado de Flujos de Efectivo Separado	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7
1) Entidad que reporta.....	7
2) Base de preparación	7
3) Bases de medición	8
4) Moneda funcional y de presentación.....	8
5) Uso de juicios y estimaciones.....	8
6) Políticas contables materiales.....	9
(a) Transacciones en moneda extranjera.....	9
(b) Clasificación de los contratos.....	9
(c) Reconocimiento y medición de los contratos.....	10
(d) Activos y pasivos financieros	16
(e) Participación en el capital de otras empresas	19
(f) Deterioro de activos no financieros	19
(g) Cuentas por pagar	19
(h) Provisiones	20
(i) Provisiones técnicas	20
(j) Beneficios de empleados	20
(k) Ingreso por primas	22
(l) Reclamos	22
(m) Liquidación de utilidades	23
(n) Impuestos	24
(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores	25
(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad	26
7) Cambios futuros en políticas contables.....	27
a) NIIF 17 Contratos de seguros	27

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

b) NIIF 9 Instrumentos financieros	28
c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9	29
8) Disponibilidades	30
9) Inversiones en instrumentos financieros	30
10) Cartera de crédito	31
11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar	32
12) Inmuebles, mobiliario y equipo	35
13) Activos intangibles	37
14) Participación en el capital de otras empresas del país	37
15) Cuentas por pagar y provisiones	38
16) Provisiones	39
17) Provisiones técnicas	41
18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento	47
19) Reservas patrimoniales	48
20) Activos y pasivos por arrendamiento	48
21) Ingresos por primas	49
22) Gastos por prestaciones	51
23) Resultado del reaseguro cedido	52
24) Ingresos financieros	52
25) Gastos financieros	53
26) Gastos de administración	54
27) Activos sujetos a restricciones	55
28) Transacciones con partes relacionadas	56
29) Instrumentos financieros	58
30) Gestión de riesgos	60
a. Riesgo de liquidez y financiamiento	60
b. Riesgo de crédito	64
c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.	68
d. Riesgo de crédito reaseguradoras	70
e. Riesgo de mercado	71
f. Riesgo cambiario	74

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

g. Riesgo operativo	76
31) Gestión de capital	77
32) Administración de riesgos de seguros	77
a) Automóviles seguro voluntario.	78
b) Seguros generales	81
c) Seguros personales	83
d) Seguro de Riesgos del Trabajo	87
e) Seguro Obligatorio de Automóviles	89
33) Cuentas contingentes deudoras	90
Pasivos contingentes	90
34) Otras cuentas de orden deudoras	93
35) Otros aspectos para revelar	95
36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	99
37) Ajustes de reclasificación	106
38) Hechos posteriores al cierre	106

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 30 de junio de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	54 506 343 929	60 483 387 205
Efectivo y equivalentes de efectivo		15 463 952 212	17 418 833 439
Depósitos a la vista en el BCCR		1 320 068 960	32 144 868
Depósitos a la vista entidades financieras del país		37 722 322 757	41 484 572 440
Depósitos a la vista entidades financieras del exterior		-	1 547 836 458
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 27	1 663 569 675 307	1 666 459 136 994
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		5 482 151 554	3 072 941 993
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 572 333 467 115	1 576 960 861 670
Inversiones al costo amortizado		-	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	63 483 739 006	62 623 423 807
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		22 270 317 632	23 801 909 524
CARTERA DE CRÉDITOS	10	40 537 242 040	40 731 280 775
Créditos vigentes		39 919 576 396	40 386 092 328
Créditos vencidos		1 205 609 609	508 619 995
Créditos en cobro judicial		271 857 607	215 887 788
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		4 437 069 796	4 439 654 984
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		(5 296 871 368)	(4 818 974 320)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	303 707 937 404	284 500 605 026
Primas por cobrar		109 042 070 701	107 271 998 128
Primas vencidas		139 316 577 184	121 489 918 720
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	414 245 593	437 706 343
Impuesto sobre la renta diferido		9 986 869 234	10 309 982 178
Otras cuentas por cobrar		53 088 945 312	51 049 041 803
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		1 771 300 836	1 783 616 013
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		(9 912 071 456)	(7 841 658 159)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		735 237 083	695 630 315
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		322 554 761	163 068 967
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		412 682 322	532 561 348
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	67 084 941 044	61 554 005 895
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		41 247 843 498	46 259 025 214
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		25 478 856 359	14 861 086 911
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		358 241 187	433 893 770
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		40 831 310	40 831 310
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto		-	4 114 232 755
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta		382 041 942	830 994 162
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(393 941 942)	(4 957 126 917)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	193 148 378 859	196 550 335 132
Equipos y mobiliario		33 537 350 996	32 730 195 464
Equipos de computación		23 442 135 240	23 731 308 528
Vehículos		3 991 262 691	3 991 262 691
Activos por derecho de uso	20	24 386 578 701	24 370 362 559
Terrenos		40 730 555 011	40 730 555 011
Edificios e instalaciones		151 972 909 702	149 487 017 419
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(84 912 413 482)	(78 490 366 540)
OTROS ACTIVOS		131 529 003 618	132 371 489 711
Gastos pagados por anticipado		29 233 470 594	25 802 958 586
Cargos diferidos		43 182 329 019	42 463 568 849
Bienes diversos		7 335 604 739	10 516 942 262
Operaciones pendientes de imputación		246 079 714	188 311 422
Activos intangibles, neto	13	322 721 162	525 125 567
Otros activos restringidos	27	745 346 236	485 269 236
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		49 691 601 597	51 678 243 537
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		771 850 557	711 070 252
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	146 781 717 517	134 023 307 618
Participaciones en el capital de otras empresas del país		146 781 717 517	134 023 307 618
TOTAL DE ACTIVOS		2 601 641 308 111	2 577 410 009 981

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Al 30 de junio de 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		2 262 827 628	2 090 476 550
Otras obligaciones a plazo con el público		2 262 827 628	2 090 476 550
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	14 598 663 982	18 730 543 531
Obligaciones con entidades financieras		14 598 663 982	18 730 543 531
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	163 342 441 368	192 095 057 254
Cuentas y comisiones por pagar diversas		108 630 556 356	137 214 381 811
Provisiones	16	47 573 501 350	49 366 689 051
Impuestos sobre la renta diferido		6 810 812 398	5 457 676 219
Otras cuentas por cobrar		327 571 264	56 310 173
PROVISIONES TÉCNICAS	17	975 296 915 373	953 101 164 675
Provisión para primas no devengadas		368 099 110 719	356 869 953 094
Provisión para insuficiencia de primas		4 144 283 412	3 052 907 725
Provisión matemática		23 747 293 369	24 872 667 689
Provisión para siniestros reportados		516 902 243 737	506 658 066 482
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		31 308 772 022	28 837 803 346
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		959 617 082	148 783 003
Provisión de riesgos catastróficos		30 135 595 032	32 660 983 336
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		19 329 734 628	26 484 314 012
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		19 149 762 438	26 415 146 192
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		179 972 190	69 167 820
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		78 240 707 844	78 826 279 786
Obligaciones con asegurados		48 998 539 033	50 184 456 947
Obligaciones con agentes e intermediarios		29 242 168 811	28 641 822 839
OTROS PASIVOS		45 831 362 136	44 671 893 636
Ingresos diferidos		4 502 884 104	6 750 947 740
Operaciones pendientes de imputación		20 764 243	45 578 684
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		35 560 026 468	32 427 626 943
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 999 339 695	1 552 806 659
Depósitos recibidos por reaseguro		3 748 347 626	3 894 933 610
TOTAL DE PASIVOS		1 298 902 652 959	1 315 999 729 444
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	1 021 741 045 543	975 602 031 052
Capital pagado		1 021 540 378 505	975 401 364 014
Capital donado		200 667 038	200 667 038
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		110 647 028 849	102 566 095 942
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		103 207 623 752	103 451 373 784
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(252 659 556)	(5 766 586 116)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(424 734 566)	(1 109 705 868)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		1 243 785 738	707 624 104
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6 873 013 481	5 283 390 038
RESERVAS PATRIMONIALES	19	165 792 749 210	152 478 569 605
Otras reservas obligatorias		165 792 749 210	152 478 569 605
RESULTADO DEL AÑO		4 557 831 550	30 763 583 938
Utilidad neta del año		4 557 831 550	30 763 583 938
TOTAL DE PATRIMONIO		1 302 738 655 152	1 261 410 280 537
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 601 641 308 111	2 577 410 009 981
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	307 224 372 269	300 455 315 810
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	262 047 173 141 930	267 642 855 212 170
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		261 990 912 028 621	267 587 284 013 291
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		56 261 113 309	55 571 198 879

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		497 208 838 116	477 343 963 209
INGRESOS POR PRIMAS	21	478 714 124 816	461 463 287 487
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		478 027 405 184	460 648 486 990
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		686 719 632	814 800 497
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		7 081 243 462	6 451 957 054
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	6 992 252 894	6 332 985 064
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		88 990 568	118 971 990
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		11 413 469 838	9 428 718 668
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	11 184 153 070	8 826 204 545
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		229 316 768	602 514 123
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		368 350 368 700	360 321 367 371
GASTOS POR PRESTACIONES	22	220 376 452 508	211 627 322 699
Siniestros pagados, seguro directo		219 814 249 066	210 495 840 321
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		309 271 572	986 728 608
Participación en beneficios y extornos		252 931 870	144 753 770
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		37 775 625 057	37 866 169 344
Gasto por comisiones, seguro directo		37 718 874 604	37 727 791 750
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		56 750 453	138 377 594
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	69 231 329 804	63 685 090 240
Gastos de personal técnicos		35 014 691 412	35 358 281 547
Gastos por servicios externos técnicos		18 248 326 317	12 989 446 747
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		594 090 723	528 319 547
Gastos de infraestructura técnicos		5 376 702 556	5 675 003 406
Gastos generales técnicos		9 997 518 796	9 134 038 993
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		40 966 961 331	47 142 785 088
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	40 601 583 677	46 652 522 139
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		365 377 654	490 262 949
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(105 593 871 728)	(58 986 692 391)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		355 182 687 632	366 628 952 101
Ajustes a las provisiones técnicas		355 182 687 632	366 628 952 101
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		460 776 559 360	425 615 644 492
Ajustes a las provisiones técnicas		460 776 559 360	425 615 644 492
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		23 264 597 688	58 035 903 447
INGRESOS FINANCIEROS	24	51 777 279 331	52 236 212 204
Ingresos financieros por disponibilidades		598 371 172	537 119 106
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		45 554 838 204	46 063 439 079
Productos por cartera de crédito vigente		1 120 159 248	1 260 561 638
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		45 041 230	37 035 381
Otros ingresos financieros		4 458 869 477	4 338 057 000
GASTOS FINANCIEROS	25	34 168 348 008	3 979 692 241
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		631 018 653	869 757 739
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		47 857	60 205
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		32 654 412 408	2 448 995 168
Otros gastos financieros		882 869 090	660 879 129
RESULTADO FINANCIERO		17 608 931 323	48 256 519 963
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		40 873 529 011	106 292 423 410

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 30 de junio de 2026
 (Con cifras correspondientes de 2025)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		19 124 608 423	25 431 837 707
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		4 455 730 073	7 692 677 868
Disminución de provisiones		14 668 878 350	17 739 159 839
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		11 816 395 960	12 820 282 305
Comisiones por servicios		232 477 680	242 894 698
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		430 015 789	435 811 697
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		3 256 549 602	5 860 362 910
Otros ingresos con partes relacionadas	28	169 102 519	177 322 187
Otros ingresos operativos		7 728 250 370	6 103 890 813
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		6 197 043 423	8 045 088 132
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		5 933 010 733	7 528 799 394
Cargos por bienes diversos		264 032 690	516 288 738
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		54 548 204 619	61 047 523 784
Comisiones por servicios		12 955 893 211	13 248 314 070
Gastos por bienes mantenidos para la venta		430 015 789	301 275 694
Gastos por participaciones de capital en otras empresas		133 275 231	-
Gastos por provisiones		7 125 881 368	11 105 838 908
Gastos con partes relacionadas	28	9 516 205 174	12 355 514 088
Otros gastos operativos		24 386 933 846	24 036 581 024
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	6 158 290 777	5 130 163 088
Gastos de personal no técnicos		2 004 140 149	3 502 244 887
Gastos por servicios externos no técnicos		675 905 774	861 570 255
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		28 182 035	55 534 518
Gastos de infraestructura no técnicos		665 945 596	538 671 544
Gastos generales no técnicos		2 784 117 223	172 141 884
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(35 962 534 436)	(35 970 654 992)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		4 910 994 575	70 321 768 418
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		(497 178 875)	10 566 275 508
Impuesto sobre la renta		1 553 377 179	10 896 282 648
Disminución del impuesto sobre la renta		(2 050 556 054)	(330 007 140)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		5 408 173 450	59 755 492 910
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		850 341 900	28 991 908 972
Participaciones legales sobre la utilidad		6 216 854 393	33 121 133 114
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(5 366 512 493)	(4 129 224 142)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		4 557 831 550	30 763 583 938
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles		98 267 108	308 747 990
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		4 000 226 170	(1 397 774 671)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		185 388 104	(825 926 909)
Efecto ganancia actuarial del año		-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		4 283 881 382	(1 914 953 590)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		8 841 712 932	28 848 630 348

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados - 4 -

Responsable: Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del INS
Fecha de actualización: 21/07/2026

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Asesoría: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 2808
Contador: ABARCA ARCE JOSUE



VERIFICACIÓN: Hq1O36Yq
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el año terminado el 30 de junio de 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero del 2025		936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	4 518 542 541	(4 544 801 883)	(26 259 342)
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	(8 831 440 655)	13 749 271 197	4 917 830 542
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		39 065 920 527	-	(4 312 898 114)	(29 861 451 213)	4 891 571 200
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	30 763 583 938	30 763 583 938
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	1 645 872 256	-	-	1 645 872 256
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	(3 043 646 927)	-	-	(3 043 646 927)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	(825 926 909)	-	-	(825 926 909)
Superávit por revaluación de inmuebles		-	308 747 990	-	-	308 747 990
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año		-	(1 914 953 590)	-	30 763 583 938	28 848 630 348
Saldos al 30 de junio 2025		975 602 031 052	102 566 095 942	152 478 569 605	30 763 583 938	1 261 410 280 537
Saldos al 01 de enero del 2026		975 841 477 178	106 363 147 467	152 504 828 947	53 007 818 137	1 287 717 271 729
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Capital pagado adicional	18	45 899 568 365	-	-	(46 337 292 433)	(437 724 068)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	2 798 247 955	(1 862 424 085)	935 823 870
Otras reservas legales o estatutarias		-	-	10 489 672 308	(4 808 101 619)	5 681 570 689
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio		45 899 568 365	-	13 287 920 263	(53 007 818 137)	6 179 670 491
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Resultado del año		-	-	-	4 557 831 550	4 557 831 550
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta		-	6 695 679 492	-	-	6 695 679 492
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros		-	(2 695 453 322)	-	-	(2 695 453 322)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta		-	185 388 104	-	-	185 388 104
Superávit por revaluación de inmuebles		-	98 267 108	-	-	98 267 108
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año		-	4 283 881 382	-	4 557 831 550	8 841 712 932
Saldos al 30 de junio 2026		1 021 741 045 543	110 647 028 849	165 792 749 210	4 557 831 550	1 302 738 655 152

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por el año terminado el 30 de junio de 2026
 (Con cifras correspondientes de 2025)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		4 557 831 550	30 763 583 938
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(45 554 838 204)	(46 063 439 079)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(1 165 200 478)	(1 297 597 019)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	1 477 280 660	(163 878 474)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(878 604 230)	(238 578 167)
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	105 593 871 728	58 986 692 391
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	11 997 968	3 102 804 871
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(3 123 274 371)	(5 860 362 910)
Gasto por impuesto de renta, neto		(497 178 875)	10 566 275 508
Gasto por provisiones, neto		5 987 664 849	5 933 477 178
Gasto de provisión de siniestros		220 120 002 487	211 252 162 095
Otros ingresos operativos		-	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	4 370 198 625	4 668 260 314
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(33 462 531 516)	(2 487 511 504)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(4 116 254 976)	(1 213 751 884)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(10 074 079 655)	(17 789 411 244)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(821 448 528)	755 075 001
Otros activos		41 492 983 404	21 065 993 792
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(797 548 393)	(1 931 419 768)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(110 937 041 418)	(76 294 129 292)
Pago de siniestros		(219 814 249 066)	(210 495 840 321)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		7 789 619 284	10 063 701 414
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(93 779 731 600)	(72 919 553 822)
Otros pasivos		261 777 605	2 223 072 474
		(133 358 753 150)	(77 374 374 508)
Intereses cobrados		46 726 848 951	47 876 981 397
Impuestos pagados		(18 762 231 167)	(18 137 608 524)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(105 394 135 366)	(47 635 001 635)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(392 248 648 066)	(415 188 351 150)
Disminución en instrumentos financieros		436 587 411 964	385 823 906 525
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(2 047 335 740)	(592 668 176)
Adquisición de intangibles	13	(46 961 328)	(46 641 373)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		42 244 466 830	(30 003 754 174)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		11 975 562 325	(4 153 276 824)
Pago de obligaciones con entidades financieras a plazo	20	(1 623 778 066)	(1 777 388 415)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		10 351 784 259	(5 930 665 239)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		808 119 108	38 516 336
Aumento neto en el efectivo		(51 989 765 169)	(83 530 904 712)
Efectivo al inicio del año		106 496 109 098	144 014 291 917
Efectivo al final del año	8	54 506 343 929	60 483 387 205

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.grupoins.com.

Al 30 de junio, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2026	2025
Funcionarios	2698	2.562
Sucursales	20	21
Puntos de servicio	20	20
Centro de gestión	-	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales, a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

2) Base de preparación

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 30 de junio, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2026	2025
Compra	₡	451,89	502,00
Venta	₡	457,17	508,28
UDE	₡	1.001,327	1.013,446

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio del 2026 y 2025, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 6 (i) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles no poseen reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera.

(d) Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. *Medición*

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. *Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. *Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. *Medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

vii. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones*

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador;

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Instituto aplica para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubre el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2028 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo al 2028 es según lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

b) NIIF 9 Instrumentos financieros

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025.

La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- Contabilidad de coberturas.
- c) *Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 30 de junio 2026, los porcentajes son los siguientes: 90% completado real y un 90% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos KEY Salud, KEY Administrativo y Key Seguros ya ha comenzado en la actualidad.

Como resultado de las labores de implementación, se evalúa el estado actual de los procesos y procedimientos con el propósito de identificar brechas y actualizar aquellos aspectos necesarios para su cierre, facilitando así la adopción eficiente tanto de las tecnologías como del marco normativo aplicable. Esta estrategia permitirá optimizar las operaciones institucionales y agregar valor a la gestión.

8) Disponibilidades

Al 30 de junio, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2026	2025
Efectivo	₡ 117.331.629	135.599.142
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	7.086.316.346	9.857.106.921
Instrumentos financieros costo amortizado	8.260.304.237	7.426.127.376
	<u>15.463.952.212</u>	<u>17.418.833.439</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	1.320.068.960	32.144.868
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	37.722.322.757	41.484.572.440
Depósitos a la vista en entidades financieras en el exterior	-	1.547.836.458
Subtotal disponibilidades	<u>39.042.391.717</u>	<u>43.064.553.766</u>
Total disponibilidades	<u>₡ 54.506.343.929</u>	<u>60.483.387.205</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	Tasas interés	2026	Tasas interés	2025
Inversiones de emisores nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3% - 11%	₡ 980.583.868.266	3% - 11%	₡ 1.034.349.807.303
Banco Central de Costa Rica	5% - 8%	62.811.275.587	6% - 8%	20.519.637.385
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%	60.917.838.751	5% - 5%	38.581.937.180
Bancos creados por leyes especiales	4% - 10%	30.680.971.247	5% - 11%	27.947.533.637
Bancos privados	4% - 7%	64.797.034.795	5% - 7%	89.908.389.797
Entidades financieras privadas	6% - 6%	12.023.416.380	5% - 6%	12.492.634.168
Entidades autorizadas para la vivienda	-	-	5% - 5%	22.989.574.035
Instituciones del Estado, no financieras	7% - 7%	5.401.298.300	6% - 7%	15.763.962.090
Fondos de Inversión en SAFI	-	22.406.706.385	-	23.362.727.546
Instituciones supranacionales	6% - 8%	122.125.737.553	6% - 7%	92.031.544.674
Operaciones en reporto	4% - 4%	8.260.304.236	4% - 5%	7.426.127.376
		<u>1.370.008.451.500</u>		<u>1.385.373.875.191</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	3% - 5%	36.185.945.931	3% - 5%	44.373.400.546
Bancarios	1% - 6%	42.620.511.160	1% - 6%	40.460.795.424
Instituciones Supranacionales	4% - 4%	1.577.542.749	1% - 1%	1.554.191.447
Otros	1% - 6%	206.253.526.917	0% - 6%	188.178.199.158
		<u>286.637.526.757</u>		<u>274.566.586.575</u>
		<u>1.656.645.978.257</u>		<u>1.659.940.461.766</u>
Cuentas y productos por cobrar		22.270.317.632		23.801.909.524
Equivalentes de efectivo		(15.346.620.582)		(17.283.234.296)
		<u>₡ 1.663.569.675.307</u>		<u>₡ 1.666.459.136.994</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 30 de junio, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2026	2025
Créditos hipotecarios	₡ 30.222.883.649	28.729.073.139
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.170.237.241	7.605.965.026
Créditos sobre pólizas de vida	2.456.492.894	2.769.589.444
Créditos en cobro judicial	271.857.607	215.887.788
Créditos empresariales	1.275.572.221	1.790.084.714
	<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>
Productos por cobrar	4.437.069.796	4.439.654.984
Estimación por deterioro	(5.296.871.368)	(4.818.974.320)
	<u>(859.801.572)</u>	<u>(379.319.336)</u>
	<u>₡ 40.537.242.040</u>	<u>40.731.280.775</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 30 de junio se detalla como sigue:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	₡ 5.010.071.179	5.004.091.178
Disminución de estimación	(118.246.521)	(463.369.947)
Aumento de estimación	407.756.872	280.151.571
Diferencial cambiario	(2.710.162)	(1.898.482)
Saldo al final del año	₡ 5.296.871.368	4.818.974.320

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 30 de junio, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2026	2025
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 11.027.926.719	13.279.917.376
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	98.014.143.982	93.992.080.752
Primas vencidas, seguro directos tomadores	35.079.690.736	20.705.685.983
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	104.236.886.448	100.784.232.737
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	414.245.593	437.706.343
Impuesto sobre la renta diferido	9.986.869.234	10.309.982.178
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.355.685.168	1.263.227.730
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	338.328.813	279.966.550
Otros gastos por recuperar	3.006.839	1.758.742
Derechos por recobro de siniestros	10.273.146.520	9.390.503.131
Casos no asegurados	22.242.000.535	20.854.523.330
Otras cuentas por cobrar	18.876.777.437	19.259.062.320
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	1.771.300.836	1.783.616.013
	313.620.008.860	292.342.263.185
(Estimación de primas vencidas)	(9.467.903.203)	(7.425.167.813)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(444.168.253)	(416.490.346)
	(9.912.071.456)	(7.841.658.159)
	₡ 303.707.937.404	284.500.605.026

Al 30 de junio, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	8.833.211.257	7.831.221.535
Disminución de la estimación		(4.337.483.553)	(7.229.307.921)
Aumento de la estimación		5.525.253.862	7.248.647.823
Diferencial cambiario		(108.910.110)	(8.903.278)
Saldo al final del año	₡	<u>9.912.071.456</u>	<u>7.841.658.159</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

		2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡	-	445.951
Aviación		100.671.680	91.702.501
Caución		189.641.455	52.822.512
Incendio y líneas aliadas		8.073.974.410	7.398.591.152
Mercancías transportadas		1.023.947.041	926.090.691
Otros daños a los bienes		1.329.743.635	1.546.878.255
Pérdidas pecuniarias		1.136.162.461	1.085.401.973
Responsabilidad civil		1.442.825.606	1.421.564.214
Vehículos marítimos		138.897.385	145.567.609
Automóviles		<u>35.195.151.547</u>	<u>34.460.793.370</u>
Total seguros generales		<u>48.631.015.220</u>	<u>47.129.858.228</u>
Accidentes		297.539.862	261.722.955
Salud		8.558.371.874	6.531.365.047
Vida		1.478.265.972	2.100.822.720
Seguro de Riesgos del Trabajo		<u>50.076.877.773</u>	<u>51.248.229.178</u>
Total seguros personales		<u>60.411.055.481</u>	<u>60.142.139.900</u>
	₡	<u>109.042.070.701</u>	<u>107.271.998.128</u>

Primas vencidas

		2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡	44.967.193	16.906.869
Aviación		151.957.430	127.230.998
Caución		68.121.529	99.427.907
Crédito		-	5.142
Incendio y líneas aliadas		5.099.657.786	4.805.156.476
Mercancías transportadas		678.184.893	1.367.285.463
Otros daños a los bienes		6.713.592.966	5.914.908.174
Pérdidas pecuniarias		21.082.282.377	18.946.437.429
Responsabilidad civil		962.445.647	1.167.745.641
Vehículos marítimos		91.635.159	257.060.998

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Automóviles	14.182.334.568	16.557.827.468
Total seguros generales	49.075.179.548	49.259.992.565
Accidentes	1.500.866.852	1.373.928.675
Salud	4.973.965.354	7.339.970.226
Vida	52.964.959.526	50.224.906.380
Seguro de Riesgos del Trabajo	30.801.605.904	13.291.120.874
Total seguros personales	90.241.397.636	72.229.926.155
	₡ 139.316.577.184	121.489.918.720
(Estimación de primas vencidas)	(9.467.903.203)	(7.425.167.813)
	₡ 129.848.673.981	114.064.750.907

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio del 2026:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.281.620.562	-	-	-	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.991.262.691	-	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	92.663.366.122	1.255.247.161	-	1.356.102	93.919.969.385
Edificios- revaluación	58.052.940.317	-	-	-	58.052.940.317
Mobiliario y equipo - costo	33.335.693.870	749.408.272	(546.395.044)	(1.356.102)	33.537.350.996
Equipo de cómputo – costo	23.980.822.539	42.680.307	(581.367.606)	-	23.442.135.240
Derecho de uso edificios e instalaciones	24.383.113.432	72.439.821	(68.974.557)	-	24.386.578.696
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>277.137.753.987</u>	<u>2.119.775.561</u>	<u>(1.196.737.207)</u>	<u>-</u>	<u>278.060.792.341</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.622.402.574)	(75.313.666)	-	-	(3.697.716.240)
Edificios – costo	(20.111.048.572)	(460.189.542)	-	(779.758)	(20.572.017.872)
Edificios- revaluación	(4.647.193.472)	(313.422.208)	-	-	(4.960.615.680)
Mobiliario y equipo - costo	(23.304.647.470)	(1.194.791.111)	543.597.974	779.758	(23.955.060.849)
Equipo de cómputo – costo	(20.697.285.662)	(768.107.896)	572.166.707	-	(20.893.226.851)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(9.556.874.653)	(1.345.875.895)	68.974.558	-	(10.833.775.990)
	<u>(81.939.452.403)</u>	<u>(4.157.700.318)</u>	<u>1.184.739.239</u>	<u>-</u>	<u>(84.912.413.482)</u>
	<u>₡ 195.198.301.584</u>	<u>(2.037.924.757)</u>	<u>(11.997.968)</u>	<u>-</u>	<u>193.148.378.859</u>

La depreciación al 30 de junio del 2026 es por un monto de ₡4.157.700.318 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio del 2026, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 30 de junio del 2025:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.561	49.558.001	-	-	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.976.662.691	14.600.000	-	-	3.991.262.691
Edificios – costo	91.414.482.134	19.997.248	-	(473.539)	91.434.005.843
Edificios- revaluación	58.053.023.344	-	(11.768)	-	58.053.011.576
Mobiliario y equipo - costo	33.052.637.100	283.925.746	(606.840.921)	473.539	32.730.195.464
Equipo de cómputo - costo	25.307.325.680	224.587.182	(1.800.604.334)	-	23.731.308.528
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.405.680.151	49.266.416	(6.997.256.845)	(87.327.168)	24.370.362.554
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>283.890.808.115</u>	<u>641.934.593</u>	<u>(9.404.713.868)</u>	<u>(87.327.168)</u>	<u>275.040.701.672</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.325)	(79.784.009)	-	-	(3.543.494.334)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(451.752.136)	-	20.908	(19.621.188.014)
Edificios- revaluación	(4.020.319.426)	(313.422.643)	(17.322)	-	(4.333.759.391)
Mobiliario y equipo - costo	(22.118.744.939)	(1.199.339.969)	597.017.743	(20.908)	(22.721.088.073)
Equipo de cómputo - costo	(21.035.577.803)	(824.088.865)	1.794.911.111	-	(20.064.755.557)
Derecho de uso edificios e instalaciones	<u>(10.622.688.148)</u>	<u>(1.580.688.564)</u>	<u>3.909.968.373</u>	<u>87.327.168</u>	<u>(8.206.081.171)</u>
	<u>(80.430.497.427)</u>	<u>(4.449.076.186)</u>	<u>6.301.879.905</u>	<u>87.327.168</u>	<u>(78.490.366.540)</u>
	<u>₡ 203.460.310.688</u>	<u>(3.807.141.593)</u>	<u>(3.102.833.963)</u>	<u>-</u>	<u>196.550.335.132</u>

La depreciación al 30 de junio del 2025 es por un monto de ₡4.449.076.186 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 30 de junio del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2026:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Software adquirido	₡	17.208.524.321	11.063.156	(11.063.159)	17.208.524.318
Otros bienes intangibles		15.747.320.304	35.898.172	(35.898.172)	15.747.320.304
		<u>32.955.844.625</u>	<u>46.961.328</u>	<u>(46.961.331)</u>	<u>32.955.844.622</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido		(17.155.063.910)	(52.460.675)	11.063.159	(17.196.461.426)
Otros bienes intangibles		(15.312.446.051)	(160.037.632)	35.821.649	(15.436.662.034)
		<u>(32.467.509.961)</u>	<u>(212.498.307)</u>	<u>46.884.808</u>	<u>(32.633.123.460)</u>
	₡	<u>488.334.664</u>	<u>(165.536.979)</u>	<u>(76.523)</u>	<u>322.721.162</u>

La amortización al 30 de junio del 2026 es por un monto de ₡212.498.307 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

		Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Valor de adquisición:					
Software adquirido	₡	17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles		15.583.146.358	46.641.373	(30.462.163)	15.599.325.568
		<u>32.791.670.679</u>	<u>46.641.373</u>	<u>(30.462.163)</u>	<u>32.807.849.889</u>
Amortización acumulada:					
Software adquirido		(17.016.238.223)	(73.181.039)	-	(17.089.419.262)
Otros bienes intangibles		(15.077.708.361)	(146.003.089)	30.406.390	(15.193.305.060)
		<u>(32.093.946.584)</u>	<u>(219.184.128)</u>	<u>30.406.390</u>	<u>(32.282.724.322)</u>
	₡	<u>697.724.095</u>	<u>(172.542.755)</u>	<u>(55.773)</u>	<u>525.125.567</u>

La depreciación al 30 de junio del 2025 es por un monto de ₡219.184.128 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 30 de junio:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	Participación		2026	2025
<i>Empresas financieras:</i>				
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡	68.380.176.695	62.975.014.947
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%		20.107.508.671	19.968.744.895
			<u>88.487.685.366</u>	<u>82.943.759.842</u>
<i>Empresas no financieras:</i>				
INS Servicios, S.A.	100%		18.685.622.790	17.243.757.141
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%		39.608.409.361	33.835.790.635
			<u>58.294.032.151</u>	<u>51.079.547.776</u>
		₡	<u>146.781.717.517</u>	<u>134.023.307.618</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 30 de junio, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		2026	2025
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>			
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	₡	1.596.673.389	12.278.699.458
Aportaciones patronales por pagar		2.803.559.422	2.652.523.131
Aportaciones laborales retenidas por pagar		499.192.057	468.480.867

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Remuneraciones por pagar	73.886.358	73.886.358
Participaciones sobre la utilidad	4.871.507.048	30.294.697.563
Aguinaldo acumulado por pagar	2.423.387.444	2.309.220.641
Vacaciones acumuladas por pagar	2.352.903.162	2.661.052.596
Comisiones por pagar con partes relacionadas	3.143.175.642	2.870.208.144
Otras cuentas y comisiones por pagar	90.866.271.834	83.605.613.053
	<u>108.630.556.356</u>	<u>137.214.381.811</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.754.606.464	12.940.688.728
Provisiones por litigios pendientes	34.450.483.743	36.029.882.600
Otras provisiones	368.411.143	396.117.723
	<u>47.573.501.350</u>	<u>49.366.689.051</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	6.810.812.398	5.457.676.219
	<u>6.810.812.398</u>	<u>5.457.676.219</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	327.571.264	56.310.173
	<u>327.571.264</u>	<u>56.310.173</u>
¢	<u>163.342.441.368</u>	<u>192.095.057.254</u>

Al 30 de junio del 2026 y 2025, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	₡ 11.927.316.332	14.010.449.524
Aumento de la provisión	4.935.401.990	7.738.494.570
Disminución de la provisión	(6.307.855.361)	(7.134.727.926)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	(166.826.171)	(299.790.827)
Ganancias (pérdidas) actuariales	2.269.688.995	(1.373.736.613)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)	96.880.679	-
Saldo al final del año	₡ <u>12.754.606.464</u>	<u>12.940.688.728</u>

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	₡ 36.029.882.600	36.029.882.600
Aumento	-	-
Disminución	(1.579.398.857)	-
Diferencial cambiario	-	-
Saldo al final del año	₡ <u>34.450.483.743</u>	<u>36.029.882.600</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Los litigios más significativos registrados en esta provisión se asocian al traslado de cargos del Ministerio de Hacienda por la suma de ₡34.391 millones correspondientes al impuesto sobre la renta de los periodos 2012 al 2016 por el ajuste de la indebida aplicación del aporte del 4% sobre las primas al Cuerpo de Bomberos como gastos deducibles y el ajuste por la proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones sobre rendimientos retenidos en la fuente.

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	391.705.809	418.311.016
Aumento		-	-
Disminución		(884.830)	(19.881.193)
Diferencial cambiario		(22.409.836)	(2.312.100)
Saldo al final del año	₡	<u>368.411.143</u>	<u>396.117.723</u>

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 30 de junio:

		2026	
Provisiones para primas no devengadas	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 81.349.301	(34.774.285)	46.575.016
Aviación	560.238.870	(277.167.812)	283.071.058
Caución	890.932.381	(89.183.557)	801.748.824
Incendio y líneas aliadas	37.098.620.865	(30.804.363.870)	6.294.256.995
Mercancías transportadas	2.725.987.498	(111.790.912)	2.614.196.586
Otros daños a los bienes	11.077.602.463	(3.303.397.102)	7.774.205.361
Pérdidas pecuniarias	14.157.188.332	-	14.157.188.332
Responsabilidad civil	9.002.604.982	(3.603.267.318)	5.399.337.664
Seguro Obligatorio de Automóviles	45.576.110.214	-	45.576.110.214
Vehículos marítimos	603.152.595	(58.694.936)	544.457.659
Automóviles	65.787.261.912	(3.274.889.560)	62.512.372.352
Total seguros generales	<u>187.561.049.413</u>	<u>(41.557.529.352)</u>	<u>146.003.520.061</u>
Accidentes	4.831.602.376	(40.868.258)	4.790.734.118
Salud	24.888.890.011	(7.687.075)	24.881.202.936
Vida	49.440.804.031	-	49.440.804.031
Seguro Riesgos del Trabajo	101.376.764.888	-	101.376.764.888
Total seguros personales	<u>180.538.061.306</u>	<u>(48.555.333)</u>	<u>180.489.505.973</u>
	₡ <u>368.099.110.719</u>	<u>(41.606.084.685)</u>	<u>326.493.026.034</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisiones para primas no devengadas		2025		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	40.742.242	(2.652.936)	38.089.306
Aviación		503.969.786	(260.743.425)	243.226.361
Caución		956.530.788	(145.842.394)	810.688.394
Incendio y líneas aliadas		41.745.441.841	(34.018.785.303)	7.726.656.538
Mercancías transportadas		2.800.413.887	(198.811.898)	2.601.601.989
Otros daños a los bienes		10.459.267.728	(4.082.846.535)	6.376.421.193
Pérdidas pecuniarias		13.878.326.450	-	13.878.326.450
Responsabilidad civil		8.976.028.282	(3.840.056.359)	5.135.971.923
Seguro Obligatorio de Automóviles		38.610.741.845	-	38.610.741.845
Vehículos marítimos		682.651.321	(71.328.452)	611.322.869
Automóviles		65.437.590.193	(3.259.281.599)	62.178.308.594
Total seguros generales		184.091.704.363	(45.880.348.901)	138.211.355.462
Accidentes		4.555.934.960	(754.796.576)	3.801.138.384
Salud		23.673.038.822	(57.773.507)	23.615.265.315
Vida		47.648.777.940	-	47.648.777.940
Seguro Riesgos del Trabajo		96.900.497.009	-	96.900.497.009
Total seguros personales		172.778.248.731	(812.570.083)	171.965.678.648
	₡	356.869.953.094	(46.692.918.984)	310.177.034.110

(*) En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Provisión para siniestros reportados		2026		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	5.484.446	(36.461.963)	(30.977.517)
Aviación		391.215.345	(130.550.025)	260.665.320
Caución		6.706.898.605	(3.166.126.039)	3.540.772.566
Incendio y líneas aliadas		23.641.243.105	(13.655.768.535)	9.985.474.570
Mercancías transportadas		1.004.938.871	(213.898.891)	791.039.980
Otros daños a los bienes		3.064.174.355	(1.779.955.010)	1.284.219.345
Pérdidas pecuniarias		6.984.410.281	-	6.984.410.281
Responsabilidad civil		6.263.387.794	(4.401.025.600)	1.862.362.194
Seguro Obligatorio de Automóviles		27.224.791.856	-	27.224.791.856
Vehículos marítimos		127.521.950	(23.497.459)	104.024.491
Automóviles		33.986.106.609	(1.592.244.134)	32.393.862.475
Total seguros generales		109.400.173.217	(24.999.527.656)	84.400.645.561
Accidentes		1.542.176.335	(221.318.089)	1.320.858.246
Salud		4.495.493.015	(10.317.789)	4.485.175.226
Vida		7.239.958.521	(247.692.825)	6.992.265.696
Seguro Riesgos del Trabajo		394.224.442.649	-	394.224.442.649
Total seguros personales		407.502.070.520	(479.328.703)	407.022.741.817

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	₡	<u>516.902.243.737</u>	<u>(25.478.856.359)</u>	<u>491.423.387.378</u>
		2025		
Provisión para siniestros reportados		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	183.845.791	(181.239.476)	2.606.315
Aviación		906.442.222	(215.103.317)	691.338.905
Caución		7.864.915.543	(3.509.972.792)	4.354.942.751
Crédito		324.841.468	-	324.841.468
Incendio y líneas aliadas		13.953.426.706	(3.100.414.453)	10.853.012.253
Mercancías transportadas		882.547.902	(134.716.834)	747.831.068
Otros daños a los bienes		2.697.318.418	(2.129.435.372)	567.883.046
Pérdidas pecuniarias		5.704.965.493	-	5.704.965.493
Responsabilidad civil		5.462.531.760	(4.016.881.261)	1.445.650.499
Seguro Obligatorio de Automóviles		21.801.009.248	-	21.801.009.248
Vehículos marítimos		121.748.592	(32.766.326)	88.982.266
Automóviles		27.655.293.205	(1.127.802.915)	26.527.490.290
Total seguros generales		<u>87.558.886.348</u>	<u>(14.448.332.746)</u>	<u>73.110.553.602</u>
Accidentes		1.337.338.322	(276.236.522)	1.061.101.800
Salud		6.655.267.022	(9.686.698)	6.645.580.324
Vida		9.097.955.311	(126.830.944)	8.971.124.367
Seguro Riesgos del Trabajo		402.008.619.479	-	402.008.619.479
Total seguros personales		<u>419.099.180.134</u>	<u>(412.754.164)</u>	<u>418.686.425.970</u>
	₡	<u>506.658.066.482</u>	<u>(14.861.086.910)</u>	<u>491.796.979.572</u>
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		2026		2025
Agrícolas y pecuarios	₡	49.318.293		60.737.684
Aviación		16.931.289		25.476.610
Caución		51.579.503		49.747.087
Crédito		1.955.319		1.955.317
Incendio y líneas aliadas		771.214.865		860.170.976
Mercancías transportadas		133.228.903		148.218.357
Otros daños a los bienes		205.034.253		285.595.419
Pérdidas pecuniarias		84.917.277		53.348.382
Responsabilidad civil		2.388.777.476		2.036.219.505
Seguro Obligatorio Automóviles		1.319.838.106		1.511.867.793
Vehículos marítimos		2.894.313		6.713.760
Automóviles		8.199.777.397		4.432.791.990
Total seguros generales		<u>13.225.466.994</u>		<u>9.472.842.880</u>
Accidentes		1.659.315.489		1.251.873.542
Salud		2.368.432.321		1.637.238.836
Vida		11.443.155.756		13.688.051.136
Seguro Riesgos del Trabajo		2.612.401.462		2.787.796.952
Total seguros personales		<u>18.083.305.028</u>		<u>19.364.960.466</u>
	₡	<u>31.308.772.022</u>		<u>28.837.803.346</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisiones para insuficiencia de primas	2026	2025
Aviación	18.155.151	-
Caución	-	18.123.583
Incendio y líneas aliadas	493.383.719	603.035.658
Otros daños a los bienes	14.576.154	2.474.419
Pérdidas pecuniarias	168.966.805	301.264.060
Total seguros generales	695.081.829	924.897.720
Accidentes	47.176.505	210.383.716
Salud	3.395.026.768	1.917.626.289
Vida	6.998.310	-
Total seguros personales	3.449.201.583	2.128.010.005
₡	4.144.283.412	3.052.907.725

Provisión matemática	2026	2025
Vida	₡ 23.747.293.369	24.872.667.689
Total seguros personales	₡ 23.747.293.369	24.872.667.689

Provisión de participación en los beneficios y extornos	2026	2025
Incendio y líneas aliadas	₡ 909.321	20.402.623
Automóviles	652.138.031	88.573.903
Total seguros generales	653.047.352	108.976.526
Salud	92.521.397	-
Vida	214.048.333	39.806.477
Total seguros personales	306.569.730	39.806.477
₡	959.617.082	148.783.003

Provisión de riesgos catastróficos	2026	2025
Incendio y líneas aliadas	₡ 30.087.721.578	32.609.578.013
Otros daños a los bienes	47.873.454	51.405.323
Total seguros generales	₡ 30.135.595.032	32.660.983.336

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 30 de junio 2026, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2026	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 30/06/2026
Provisiones para primas no devengadas	₡ 276.637.521.908	355.742.890.010	(258.018.365.655)	-	-	(6.262.935.544)	368.099.110.719
Provisiones para insuficiencia de primas	3.688.076.522	2.414.978.760	(1.755.955.431)	-	-	(202.816.439)	4.144.283.412
Provisiones matemáticas	24.352.874.736	108.573.058	(492.534.583)	1.498.635.418	(1.192.881.997)	(527.373.263)	23.747.293.369
Provisión para siniestros reportados	514.571.801.943	65.929.200.035	(58.814.300.035)	-	-	(4.784.458.206)	516.902.243.737
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.365.673.211	11.292.647.394	(7.583.979.659)	-	-	(765.568.924)	31.308.772.022
Provisión de participación en los beneficios y extornos	582.981.937	1.709.858.194	(1.282.993.519)	-	-	(50.229.530)	959.617.082
Provisión de riesgos catastróficos	32.385.819.228	861.680.607	(1.331.339.790)	-	-	(1.780.565.013)	30.135.595.032
	<u>880.584.749.485</u>	<u>438.059.828.058</u>	<u>(329.279.468.672)</u>	<u>1.498.635.418</u>	<u>(1.192.881.997)</u>	<u>(14.373.946.919)</u>	<u>975.296.915.373</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	43.884.062.449	11.531.249.361	(11.845.911.391)	-	-	(2.321.556.921)	41.247.843.498
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.036.328.382	14.234.338.317	(10.698.786.194)	-	-	(2.093.024.146)	25.478.856.359
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	435.469.210	137.631.282	(172.033.717)	-	-	(42.825.588)	358.241.187
	<u>68.355.860.041</u>	<u>25.903.218.960</u>	<u>(22.716.731.302)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4.457.406.655)</u>	<u>67.084.941.044</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>812.228.889.444</u>	<u>412.156.609.098</u>	<u>(306.562.737.370)</u>	<u>1.498.635.418</u>	<u>(1.192.881.997)</u>	<u>(9.916.540.264)</u>	<u>908.211.974.329</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de junio 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiario	Saldo al 30/06/2025
Provisiones para primas no devengadas	₡ 267.632.998.690	347.440.203.653	(257.632.601.066)	-	-	(570.648.183)	356.869.953.094
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	2.156.827.504	(3.214.465.184)	-	-	(30.217.577)	3.052.907.725
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	354.971.244	(293.341.388)	1.409.284.111	(652.962.337)	(47.361.878)	24.872.667.689
Provisión para siniestros reportados	535.496.056.437	42.517.270.900	(71.001.925.052)	-	-	(353.335.803)	506.658.066.482
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	10.703.630.983	(10.263.776.972)	-	-	(56.175.886)	28.837.803.346
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	653.027.932	(935.400.968)	-	-	(5.989.098)	148.783.003
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	725.927.196	(490.121.826)	-	-	(174.818.964)	32.660.983.336
	<u>892.863.163.334</u>	<u>404.551.859.412</u>	<u>(343.831.632.456)</u>	<u>1.409.284.111</u>	<u>(652.962.337)</u>	<u>(1.238.547.389)</u>	<u>953.101.164.675</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.955	16.823.144.585	(10.113.403.699)	-	-	(210.661.627)	46.259.025.214
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	6.184.983.315	(10.678.952.766)	-	-	(120.250.002)	14.861.086.911
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	923.617.394	181.364.778	(663.601.648)	-	-	(7.486.754)	433.893.770
	<u>60.158.869.713</u>	<u>23.189.492.678</u>	<u>(21.455.958.113)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(338.398.383)</u>	<u>61.554.005.895</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>832.704.293.621</u>	<u>381.362.366.734</u>	<u>(322.375.674.343)</u>	<u>1.409.284.111</u>	<u>(652.962.337)</u>	<u>(900.149.006)</u>	<u>891.547.158.780</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡1.021.741.045.543 al 30 de junio del 2026 (₡975.602.031.052 en el 2025).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de marzo fue de 3,28% que según lo establecido en el artículo No. 15 Categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 30 de junio, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2026	2025
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 1.021.540.378.505	975.401.364.014
Capital donado	200.667.038	200.667.038
	<u>1.021.741.045.543</u>	<u>975.602.031.052</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	80.974.977.412
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(252.659.556)	(5.766.586.115)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(424.734.566)	(1.109.705.868)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.243.785.738	707.624.104
Resultados del periodo	<u>4.557.831.550</u>	<u>30.763.583.938</u>
	<u>86.099.138.275</u>	<u>105.569.893.471</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	-	437.706.343
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.589.712.767	7.612.342.837
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.176.056.836	4.852.305.959
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	146.781.717.517	134.023.307.618
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	322.721.162	525.125.567
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	29.233.470.594	25.802.958.586
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	<u>64.873.560.101</u>	<u>63.786.949.643</u>
	<u>251.977.238.977</u>	<u>237.040.696.553</u>
Capital base	₡ <u>855.862.944.841</u>	<u>844.131.227.970</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 30 de junio es el siguiente:

		2026	2025
Otras reservas obligatorias:			
Reserva de primas excedentes del Seguro			
Obligatorio de Automóviles	₡	19.710.452.578	18.306.468.788
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo		45.482.774.755	38.377.595.948
Reserva contingencias cosechas		26.109.457.449	24.914.402.674
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo		15.030.446.705	7.717.648.490
Reserva capital riesgos del trabajo con respaldo TV		59.459.617.723	63.162.453.705
	₡	<u>165.792.749.210</u>	<u>152.478.569.605</u>

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 30 de junio:

		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2026	₡	24.383.113.432	5	24.383.113.437
Adiciones		72.439.821	-	72.439.821
Depreciación		(68.974.557)	-	(68.974.557)
Otros Movimientos		-	-	-
Saldo al 30/06/2026	₡	<u>24.386.578.696</u>	<u>5</u>	<u>24.386.578.701</u>
		Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡	31.405.680.151	5	31.405.680.156
Adiciones		49.266.416	-	49.266.416
Depreciación		(7.084.584.013)	-	(7.084.584.013)
Otros Movimientos		-	-	-
Saldo al 30/06/2025	₡	<u>24.370.362.554</u>	<u>5</u>	<u>24.370.362.559</u>

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 30 de junio:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026	2025
Saldo al inicio	₡	16.947.550.620	22.390.085.298
Adiciones o exclusiones		68.090.911	(2.584.249.759)
Provisión por desmantelamiento		4.348.910	2.318.722
Intereses acreditados		631.018.653	872.609.797
Pagos efectuados		(1.623.778.066)	(1.777.388.415)
Revalorización de saldos		(1.428.567.046)	(172.832.112)
Saldo final	₡	<u>14.598.663.982</u>	<u>18.730.543.531</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 30 de junio:

		2026	2025
A un año	₡	(983.135.023)	(428.257.194)
Después de un año y hasta cinco años		523.754.624	1.131.322.035
Después de cinco años		15.058.044.381	18.027.478.690
	₡	<u>14.598.663.982</u>	<u>18.730.543.531</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 30 de junio se detalla como sigue:

		2026	2025
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	720.723.003.355	820.696.964.053
(Primas anuladas del período)		(139.980.080.321)	(238.786.567.899)
(Primas anuladas del período anterior)		(81.943.003.112)	(98.237.346.165)
(Primas extornadas del período)		(5.116.723.608)	(5.187.563.541)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(15.265.452.326)	(20.610.281.330)
Variación de pólizas abiertas o flotantes		(390.338.804)	2.773.281.872
		<u>478.027.405.184</u>	<u>460.648.486.990</u>
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas		686.719.632	814.800.497
	₡	<u>478.714.124.816</u>	<u>461.463.287.487</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 30 de junio:

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	120.762.987	50.432.267
Aviación	230.254.582	196.480.008
Caución	819.201.210	693.446.960
Incendio y líneas aliadas	42.849.316.824	48.128.610.335
Mercancías transportadas	3.739.977.811	4.021.519.321
Otros daños a los bienes	11.023.536.444	11.242.349.335
Pérdidas pecuniarias	15.492.564.059	17.216.357.275
Responsabilidad civil	11.360.453.306	11.089.675.266
Vehículos marítimos	295.524.404	540.499.489
Automóviles	61.146.319.821	60.240.076.311
Seguro Obligatorio Automotor	91.219.610.790	76.527.984.191
Total seguros generales	238.297.522.238	229.947.430.758
Accidentes	9.373.985.623	8.910.028.203
Salud	30.405.830.892	28.032.502.001
Vida	68.522.776.883	66.317.070.918
Seguro Riesgos del Trabajo	131.427.289.548	127.441.455.110
Total seguros personales	239.729.882.946	230.701.056.232
	478.027.405.184	460.648.486.990

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2026	2025
Caución	5.706.401	(509.715)
Incendio y líneas aliadas	383.521.534	420.675.824
Mercancías transportadas	212.873.580	292.893.610
Otros daños a los bienes	32.779.182	23.664.395
Responsabilidad civil	51.838.935	78.076.383
Total seguros generales	686.719.632	814.800.497

Al 30 de junio del 2026, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 111 productos, para el período 2025 se tenían aprobados 137 productos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 30 de junio:

	2026	2025
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 220.047.755.852	210.734.195.906
(Siniestros recobrados)	(233.506.786)	(238.355.585)
	<u>219.814.249.066</u>	<u>210.495.840.321</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	309.271.572	986.728.608
	<u>309.271.572</u>	<u>986.728.608</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	252.931.870	144.753.770
	<u>252.931.870</u>	<u>144.753.770</u>
	<u>₡ 220.376.452.508</u>	<u>211.627.322.699</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 30 de junio:

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡ 7.881.886	237.154.915
Aviación	87.271.160	54.868.581
Caución	89.145.206	102.854.480
Incendio y líneas aliadas	8.365.980.911	3.275.357.203
Mercancías transportadas	759.042.954	513.712.931
Otros daños a los bienes	1.565.604.302	760.596.628
Pérdidas pecuniarias	6.207.169.175	4.958.456.578
Responsabilidad civil	1.742.754.494	4.651.723.296
Vehículos marítimos	19.498.287	220.007.264
Automóviles	32.261.174.752	38.150.220.721
Seguro Obligatorio Automotor	34.114.278.257	29.121.521.501
Total seguros generales	<u>85.219.801.384</u>	<u>82.046.474.098</u>
Accidentes	2.388.851.284	2.082.041.046
Salud	19.087.127.914	13.324.498.824
Vida	29.155.510.771	33.709.543.553
Seguro Riesgos del Trabajo	83.962.957.713	79.333.282.800
Total seguros personales	<u>134.594.447.682</u>	<u>128.449.366.223</u>
	<u>₡ 219.814.249.066</u>	<u>210.495.840.321</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 30 de junio:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026	2025
Incendio y líneas aliadas	₡	292.441.408	893.326.022
Mercancías transportadas		16.876.237	68.168.928
Otros daños a los bienes		925.083	20.683.460
Responsabilidad civil		(971.156)	4.550.198
Total seguros generales	₡	309.271.572	986.728.608

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 30 de junio:

		2026	2025
Crédito	₡	205.315	-
Automóvil		96.832.796	6.074.195
Total seguros generales		97.038.111	6.074.195
Vida		148.832.529	135.538.979
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo		7.061.230	3.140.596
Total seguros personales		155.893.759	138.679.575
	₡	252.931.870	144.753.770

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 30 de junio:

		2026	2025
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	₡	6.992.252.894	6.332.985.064
Siniestros y gastos recuperados		11.184.153.070	8.826.204.545
Ajustes a las provisiones técnicas		25.204.720.007	22.703.837.454
Total ingresos		43.381.125.971	37.863.027.063
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		40.601.583.677	46.652.522.139
Otros gastos financieros		327.002.522	283.491.120
Ajustes a las provisiones técnicas		21.997.195.718	19.660.331.480
Total gastos		62.925.781.917	66.596.344.739
Déficit del reaseguro cedido	₡	(19.544.655.946)	(28.733.317.676)

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de junio es el siguiente:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2026	2025
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	₡ 598.371.172	537.119.106
	<u>598.371.172</u>	<u>537.119.106</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	169.606.695	118.727.795
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	43.463.641.308	43.854.084.212
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	1.921.590.201	2.090.627.072
	<u>45.554.838.204</u>	<u>46.063.439.079</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	897.698.794	1.048.203.495
Productos por préstamos a partes relacionadas	222.460.454	212.358.143
	<u>1.120.159.248</u>	<u>1.260.561.638</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	45.041.230	37.035.381
	<u>45.041.230</u>	<u>37.035.381</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	2.695.453.322	3.043.646.927
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	127.890.943	143.386.766
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	613.548.999	203.434.045
Ingresos financieros por otros activos	41.011.567	33.118.799
Otros ingresos financieros diversos	980.964.646	914.470.463
	<u>4.458.869.477</u>	<u>4.338.057.000</u>
	<u>₡ 51.777.279.331</u>	<u>52.236.212.204</u>

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 30 de junio:

	2026	2025
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	₡ 631.018.653	869.757.739
	<u>631.018.653</u>	<u>869.757.739</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	47.857	60.205
	<u>47.857</u>	<u>60.205</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(9.781.076.973)	(1.060.770.950)
Diferencias de cambio por disponibilidades	649.503.952	(179.188.896)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	37.989.633.853	3.756.253.108
Diferencias de cambio por créditos vigentes	130.637.512	12.535.637
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	(2.710.162)	(1.898.482)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	4.393.333.372	554.661.712

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	703.657.901	(172.832.115)
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(1.428.567.047)	(459.764.849)
	32.654.412.408	2.448.995.168
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	332.336.793	290.305.748
Otros gastos financieros diversos	199.955.805	301.753.357
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	350.576.492	68.820.024
	882.869.090	660.879.129
	₡ 34.168.348.008	3.979.692.241

26) Gastos de administración

Al 30 de junio, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2026	2025
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 22.261.111.645	21.203.538.815
Remuneraciones a directores y fiscales	22.943.864	20.686.916
Auxilio de cesantía	225.662.655	2.007.797.925
Tiempo extraordinario	164.535.053	154.359.543
Viáticos	65.108.197	62.233.891
Décimo tercer sueldo	2.280.416.149	2.193.326.565
Vacaciones	1.787.491.114	2.404.668.775
Cargas sociales patronales	6.147.720.287	5.887.945.258
Capacitación	287.905.212	385.323.357
Seguros para el personal	74.097.338	77.101.384
Salario escolar	1.967.125.738	1.868.765.988
Fondo de capitalización laboral	1.300.529.651	1.252.064.715
Otros gastos de personal	434.184.658	1.342.713.302
	37.018.831.561	38.860.526.434
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	9.536.504.327	6.865.231.388
Servicios de seguridad	606.777.088	359.877.202
Servicios de información	349.905	242.128
Servicios de limpieza	628.552.523	745.538.438
Asesoría jurídica	75.586.717	297.269.542
Consultoría externa	3.080.323.697	496.654.299
Servicios médicos	661.634.295	683.875.981
Servicios de mensajería	6.567.283	5.148.511
Otros servicios contratados	4.327.936.256	4.397.179.513
	18.924.232.091	13.851.017.002

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	6.945.110	5.554.583
Seguros sobre vehículos	29.816.050	-
Depreciación de vehículos	61.602.124	60.170.886
Teléfonos, télex, fax	519.001.879	497.620.849
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4.907.595	20.507.747
	<u>622.272.758</u>	<u>583.854.065</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	475.693.344	178.523.007
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	28.849.466	27.838.014
Agua y energía eléctrica	914.061.011	1.056.916.833
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos	410.867.437	251.278.349
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	55.186.654	1.044.437.559
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	4.157.990.240	3.654.681.188
	<u>6.042.648.152</u>	<u>6.213.674.950</u>
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	32.770.848	54.043.197
Gastos legales	4.807.319.390	75.654.937
Suscripciones y afiliaciones	3.075.938	3.188.645
Promoción y publicidad	1.051.878.548	1.629.872.483
Gastos de representación	1.074.315	2.009.749
Amortización de software	50.435.490	82.576.732
Amortización de otros bienes intangibles	151.238.897	128.839.221
Gastos por otros servicios públicos	169.302.676	119.871.034
Gastos por materiales y suministros	5.887.250.060	6.399.620.134
Gastos generales diversos	627.289.857	810.504.745
	<u>12.781.636.019</u>	<u>9.306.180.877</u>
¢	<u>75.389.620.581</u>	<u>68.815.253.328</u>

Al 30 de junio del 2026, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ¢69.231.329.804 y no técnicos ¢6.158.290.777 (técnicos ¢63.685.090.240 y no técnicos ¢5.130.163.088 en el 2025).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cuenta	Causa	2026	2025
Inversiones restringidas	Participación MIL	₡ 63.483.739.006	62.623.423.807
Otros activos	Depósitos en garantía	745.346.236	485.269.236
		₡ <u>64.229.085.242</u>	<u>63.108.693.043</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 30 de junio:

		2026				
Partes relacionadas		Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡	414.245.593	-	-	-	-
INS-Valores		-	459.627	45.866.195	11.429.250	69.692.766
INS-SAFI		-	1.745.898	22.622.553	-	-
INS-Servicios		-	29.593.262	-	2.526.919.098	9.141.213.965
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.		-	102.876.958	100.613.771	604.827.294	304.746.409
Totales	₡	414.245.593	134.675.745	169.102.519	3.143.175.642	9.515.653.140

Partes relacionadas		2025				
		Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡	437.706.343	-	-	-	-
INS-Valores		-	465.433	61.128.101	11.182.160	65.736.966
INS-SAFI		-	1.936.837	37.884.459	-	-
INS-Servicios		-	36.393.730	-	2.788.953.449	11.938.813.001
INS-Red de Servicios de Salud S.A.		-	124.292.776	78.309.627	70.072.535	350.964.121
Totales	₡	437.706.343	163.088.776	177.322.187	2.870.208.144	12.355.514.088

Al 30 de junio del 2026, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡9.592.070.643 (₡9.521.306.049 en el 2025). Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

De hipotecas con partes relacionadas al 30 de junio del 2026 se tienen ₡7.170.237.241 (₡7.605.965.026 en 2025), así como ₡18.913.505 en productos por cobrar (₡28.348.268 en 2025).

Es importante aclarar que dentro de las transacciones con partes relacionadas se incluyen los gastos por siniestros que el INS debe cancelar a sus subsidiarias, INS Servicios e INS Red de Servicios de Salud, por la prestación de sus servicios. Sin embargo, estos gastos se reflejan en el Estado de Resultado dentro del rubro de siniestros pagados, seguro directo. Por lo tanto, a modo informativo, se detalla que al 30 de junio del 2026 se mantienen siniestros pendientes de pago por ₡ 948.951.036 (₡1.194.570.269 en 2025) con INS Servicios, y ₡25.603.074.421 (₡21.319.075.171 en 2025) con INS Red de Servicios de Salud, así como una provisión de siniestros pendientes año en curso por ₡ 2.201.149.937 (₡1.098.331.968 en 2025) para la Red de Servicios de Salud.

Al 30 de junio 2026 se mantiene una cuenta por pagar de ₡ 3.984.006.798 (₡4.986.154.355 en 2025) con INS Red de Servicios de Salud, correspondiente a provisión de siniestros pendientes.

Al 30 de junio del 2026, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡158.240.806 (₡169.822.373,26 en 2025), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este junio se ha transferido un monto de ₡11.322.550.782 y US \$6.774.154 para el año 2026 (₡11.160.778.408 y US \$6.526.441 en el 2025).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2026 el monto de ₡8.787.706 y \$10.728 (₡2.396.301 en 2025), además, se mantiene un saldo de las cuentas por cobrar de US\$100,00 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2026.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 30 de junio:

		2026		
		Valor Razonable		
	Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 47.420.027.583	-	7.086.316.346	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	5.482.151.554	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.572.333.467.115	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	63.483.739.006	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 22.270.317.632	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 40.537.242.040	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 303.707.937.404	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 735.237.083	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 108.630.556.356	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cuentas acreedoras y deudoras por
operaciones de reaseguro

₡ 19.329.734.628 - - -

		2025			
		Valor Razonable			
		Costo amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	50.626.280.284	-	9.857.106.921	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	3.072.941.993	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.576.960.861.670	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	62.623.423.807	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	23.801.909.524	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.731.280.775	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	284.500.605.026	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	695.630.315	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	137.214.381.811	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	26.484.314.012	-	-	-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de este valor, entonces la medición del valor se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la Institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 30 de junio del 2026 y 2025:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

VaR de liquidez				
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2026	Razón cobertura	1,80	1,86	1,82
2025	Razón cobertura	2,41	3,73	2,76

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de junio del 2026, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 30 de junio es el siguiente:

		2026						Total
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡	39.159.723.346	7.086.316.346	8.260.304.237	-	-	-	54.506.343.929
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		-	-	-	-	-	5.482.151.554	5.482.151.554
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	-	-	161.337.774.422	1.572.333.467.115
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	63.483.739.006	63.483.739.006
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	4.877.055.990	4.639.440.288	7.765.674.746	4.370.842.344	37.200.000	22.270.317.632
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)		-	38.933.487.351	-	-	-	2.463.556.261	41.397.043.612
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	293.721.068.170	-	-	-	9.986.869.234	303.707.937.404
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	735.237.083	-	-	735.237.083
Total recuperación de activos		39.159.723.346	344.617.927.857	12.899.744.525	8.500.911.829	4.370.842.344	161.374.974.422	2.063.916.237.335
Pasivos:								
Obligaciones con el público		-	242.637.337	-	-	-	2.020.190.291	2.262.827.628
Obligaciones con asegurados		-	48.998.539.033	-	-	-	-	48.998.539.033
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	29.242.168.811	-	-	-	-	29.242.168.811
Obligaciones con entidades		-	14.598.663.982	-	-	-	-	14.598.663.982
Cuentas por pagar y provisiones		-	156.531.628.970	-	-	-	6.810.812.398	163.342.441.368
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	19.329.734.628	-	-	19.329.734.628
Total vencimiento de pasivo		-	249.613.638.133	-	19.329.734.628	-	8.831.002.689	277.774.375.450
Balance en moneda local	₡	39.159.723.346	95.004.289.724	12.899.744.525	(10.828.822.799)	4.370.842.344	161.374.974.422	1.786.141.861.885

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

2025								
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 43.200.152.908	10.202.277.231	7.080.957.066	-	-	-	-	60.483.387.205
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	3.072.941.993	3.072.941.993
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	3.047.841.318	176.379.630.588	1.397.533.389.764	1.576.960.861.670
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	62.623.423.807	62.623.423.807
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	7.966.646.708	4.557.738.058	7.401.968.334	3.837.762.257	37.794.167	-	23.801.909.524
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	38.333.983.112	-	-	-	-	2.776.616.999	41.110.600.111
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	274.190.622.847	-	-	-	-	10.309.982.179	284.500.605.026
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	695.630.315	-	-	-	695.630.315
Total recuperación de activos	43.200.152.908	330.693.529.898	11.638.695.124	8.097.598.649	6.885.603.575	176.417.424.755	1.476.316.354.742	2.053.249.359.651
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	287.644.096	-	-	-	-	1.802.832.454	2.090.476.550
Obligaciones con asegurados	-	50.184.456.947	-	-	-	-	-	50.184.456.947
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	28.641.822.839	-	-	-	-	-	28.641.822.839
Obligaciones con entidades	-	18.730.543.531	-	-	-	-	-	18.730.543.531
Cuentas por pagar y provisiones	-	186.637.381.036	-	-	-	-	5.457.676.218	192.095.057.254
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	26.484.314.012	-	-	-	26.484.314.012
Total vencimiento de pasivo	-	284.481.848.449	-	26.484.314.012	-	-	7.260.508.672	318.226.671.133
Balance en moneda local	₡ 43.200.152.908	46.211.681.449	11.638.695.124	(18.386.715.363)	6.885.603.575	176.417.424.755	1.469.055.846.070	1.735.022.688.518

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Subdirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio del 2026:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	980.583.868.266	980.583.868.266
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	62.811.275.587	62.811.275.587
Bancos comerciales del Estado	2.676.214.131	-	58.241.624.620	-	-	60.917.838.751
Bancos creados por leyes especiales	8.075.557.407	-	-	22.605.413.840	-	30.680.971.247
Bancos privados	7.668.049.678	-	26.815.975.915	30.313.009.202	-	64.797.034.795
Entidades financieras privadas	-	-	-	12.023.416.380	-	12.023.416.380
Entidades autorizadas vivienda	-	-	-	-	-	-
Instituciones Estado, no financieras	5.401.298.300	-	-	-	-	5.401.298.300
Fondos de inversión en SAFI	19.776.355.931	2.630.350.454	-	-	-	22.406.706.385
Instituciones supranacionales	122.125.737.553	-	-	-	-	122.125.737.553
Operaciones en reporto	-	-	-	-	8.260.304.236	8.260.304.236
					₡	1.370.008.451.500
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 36.185.945.931	-	-	-	-	36.185.945.931
Bancarios	40.344.500.396	2.276.010.764	-	-	-	42.620.511.160
Instituciones supranacionales	1.577.542.749	-	-	-	-	1.577.542.749
Otros	172.142.770.043	21.448.017.983	-	-	12.662.738.891	206.253.526.917
						286.637.526.757
						1.656.645.978.257
Cuentas y productos por cobrar						22.270.317.632
(Equivalentes de efectivo)						(15.346.620.582)
					₡	1.663.569.675.307

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 30 de junio del 2025:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda ₡	-	-	-	-	1.034.349.807.303	1.034.349.807.303
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	20.519.637.385	20.519.637.385
Bancos comerciales del Estado	-	-	38.581.937.180	-	-	38.581.937.180
Bancos creados por leyes especiales	19.917.269.757	-	-	8.030.263.880	-	27.947.533.637
Bancos privados	8.220.503.788	-	32.140.970.556	49.546.915.452	-	89.908.389.796
Entidades financieras privadas	-	-	508.066.258	11.984.567.910	-	12.492.634.168
Entidades autorizadas vivienda	-	-	22.989.574.035	-	-	22.989.574.035
Instituciones Estado, no financieras	15.763.962.090	-	-	-	-	15.763.962.090
Fondos de inversión en SAFI	20.476.230.840	2.886.496.706	-	-	-	23.362.727.546
Instituciones supranacionales	92.031.544.674	-	-	-	-	92.031.544.674
Operaciones en reporto	-	-	-	-	7.426.127.376	7.426.127.376
					₡	1.385.373.875.190
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales ₡	44.373.400.546	-	-	-	-	44.373.400.546
Bancarios	35.420.139.181	2.498.012.660	2.542.643.583	-	-	40.460.795.424
Instituciones supranacionales	1.554.191.447	-	-	-	-	1.554.191.447
Otros	156.392.132.436	20.763.530.146	-	-	11.022.536.578	188.178.199.160
						274.566.586.577
						1.659.940.461.767
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						23.801.909.524
						(17.283.234.297)
					₡	1.666.459.136.994

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de junio 2026 alcanzó el 59,19% del total del portafolio, mientras que, al finalizar junio 2025, su participación fue de 62,31%.

Por su parte, el Banco Central aumenta su participación hasta 3,79% en ese mismo período (1,24% en junio 2025). En cuanto a la banca estatal, su participación en 2026 apenas llegó al 3,68% (2,32% para 2025), lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Estos resultados reflejan el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado		
Sector	Participación junio 2026	Participación junio 2025
BCCR y Gobierno	62,98%	63,55%
Sector Público garantía estado	3,68%	2,32%
Resto Sector Público y Leyes	2,18%	2,63%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	13,86%	14,95%
Inversión extranjera	17,30%	16,55%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el Índice Herfindahl por emisor a junio del 2026 es de 0,3576 (0,3934 en el 2025), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en cerca de 78 emisores (cerca de 74 en el 2025) entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (35,76%), lo que significa que se encuentran en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
junio 2026	0,3576
junio 2025	0,3934

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A junio 2026, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,47% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,51%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,96% (1,98% en el 2025), del total de activos financieros, distribuido entre 1.366 operaciones en el 2026 (1.377 operaciones en el 2025), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo,

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 30 de junio, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2026	2025
Hipotecaria	₡ 37.663.597.541	36.548.478.795
Otros	3.733.446.071	4.562.121.316
	<u>41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>
Productos por cobrar	4.437.069.796	4.439.654.984
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(5.296.871.368)	(4.818.974.320)
	<u>₡ 40.537.242.040</u>	<u>40.731.280.775</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 30 de junio, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2026	2025
Vivienda	₡ 28.307.452.727	23.319.837.052
Otros	13.089.590.885	17.790.763.059
	<u>₡ 41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 30 de junio:

	2026	2025
Al día	₡ 38.122.463.844	35.630.406.823
De 1 a 30 días	1.797.112.551	4.755.685.505
De 31 a 60 días	899.361.452	476.806.014
De 61 a 90 días	202.951.554	31.813.981
De 91 a 120 días	103.296.604	-
De 121 más de 181 días	271.857.607	215.887.788
	<u>₡ 41.397.043.612</u>	<u>41.110.600.111</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Período	Número de operaciones	Porcentaje		Monto
2026	24	0,66%	₡	271.857.607
2025	22	0,53%	₡	215.887.788

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 30 de junio del 2026, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.211.549.190 (₡1.950.370.296 en el 2025).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 30 de junio 2026, existe un 0,2% (1,1% en el

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

2025) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2026	2025
0 a 180 días	96,25%	84,38%
181 a 365 días	3,53%	14,37%
366 a 1095 días	0,22%	1,11%
1096 a 1825	0%	0,14%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar junio 2026, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 30 de junio son los siguientes:

Año	VaR 95%	Valor en riesgo (VaR)	
		Método paramétrico	Método Monte Carlo
2026	VaR Relativo	0,04%	0,08%
2025	VaR Relativo	0,05%	0,12%

En el caso del VeR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que se registran obedecen al comportamiento de los mercados financieros, que se explica mayoritariamente por un entorno actual caracterizado por un mercado más estable con menor volatilidad, principalmente, por unas economías avanzadas que muestran tendencias a disminuir las tasas de interés de referencia, no obstante, se mantiene la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Israel y las secuelas que se derivan de

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

la guerra entre Rusia y Ucrania, y las recientes medidas arancelarias tomadas por el Gobierno Norteamericano.

Mientras que, a nivel local, más bien se registran señales mixtas con matices positivos, toda vez que los resultados macroeconómicos muestran un aumento en el ritmo de crecimiento de la producción, mejoras en el mercado de trabajo; finanzas públicas; y un comercio internacional que continúa dinámico y que permite mejorar el blindaje financiero del país.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación muestra en sus resultados parámetros que lo ubican en el nivel “muy bajo” definido en la declaratoria de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2026	VaR Absoluto	¢44.906
	VaR Relativo	0,19%
2025	VaR Absoluto	¢44.408
	VaR Relativo	0,22%

Corresponde al VeR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del segundo trimestre del 2026 este requerimiento fue de ¢44.906 millones que equivalen a un 0,19% del valor de mercado del portafolio (¢44.408 millones en el 2025), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

El análisis de sensibilidad presentado al 30 de junio del 2026 es plenamente representativo de la exposición al riesgo de mercado mantenida durante el primer trimestre del año. Durante junio del 2026, los niveles de sensibilidad del portafolio bajo la metodología de VeR Montecarlo fueron bajos alcanzando disminuciones cercanas a 2,04 puntos base ante variaciones razonablemente posibles de +5% en los precios de los títulos. Estos valores contrastan con los 13,0 puntos base observados a junio del periodo 2025.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Escenario No.1

Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2026	VaR Rel	0,08%	0,10%	2,04
2025	VaR Rel	0,12%	0,25%	13,00

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 2,04 p.b. (aumenta 13,0 en el 2025), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Así mismo, bajo el escenario de un decremento de -5% en los precios de los títulos, los niveles de sensibilidad del portafolio obtenidos bajo la metodología de VeR Montecarlo fueron bajos alcanzando disminuciones cercanas a 2,26 puntos base, lo que contrasta con los 14,0 puntos base observados a junio del periodo 2025.

Escenario No.2

Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2026	VaR Rel	0,09%	0,13%	4,29
2025	VaR Rel	0,12%	0,26%	14,00

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 2,26 p.b. (aumenta en 14,0 en el 2025), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Aunque la volatilidad generada en ambos casos se incrementa, el indicador de apetito de riesgo mantiene su ubicación en el nivel “muy bajo” de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

La diferencia se explica principalmente por la baja volatilidad en los precios de los instrumentos y el rebalanceo que ha mostrado el portafolio de inversiones, la apreciación del colón frente al dólar, la inflación contenida aunque por debajo del rango meta, con un ritmo de crecimiento sólido y continúa mostrando un desempeño estable, apuntando a tener un estímulo moderado, con tasas de interés, relativamente estables, influenciado en parte por las decisiones de la Reserva Federal en EE. UU durante este segundo trimestre, lo que llevó a que la sensibilidad registrada en el primer semestre del año resultara significativamente menor a la experimentada durante los momentos de mayor exposición del período, y conforme a lo dispuesto NIIF 7 (párrafo 42)."

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para junio 2026, se muestra un descalce en favor de los activos por \$646,69 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 24% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 30 de junio:

	2026	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	7.914.027	-
Inversiones en instrumentos financieros	866.679.607	95.776.706
Cartera de créditos	2.741.933	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	91.256.094	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	28.784.638	-
Propiedades, mobiliario y equipo	95.754.959	-
Otros activos	19.697.495	-
Total activos	1.112.828.753	95.776.706
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.242.003	-
Obligaciones con entidades	31.017.306	-
Cuentas por pagar y provisiones	27.708.678	-
Provisiones técnicas	335.561.482	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	40.673.048	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	17.688.812	-
Otros pasivos	12.245.023	-
Total pasivo	466.136.352	-
Posición neta	646.692.401	95.776.706

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2025	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	17.222.681	-
Inversiones en instrumentos financieros	847.604.095	127.833.318
Cartera de créditos	3.488.163	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	97.308.667	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	30.264.272	-
Propiedades, mobiliario y equipo	77.328.170	-
Otros activos	19.113.760	-
Total activos	1.092.329.808	127.833.318
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.285.932	-
Obligaciones con entidades	35.153.746	-
Cuentas por pagar y provisiones	27.630.654	-
Provisiones técnicas	298.832.168	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	50.737.160	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	18.350.678	-
Otros pasivos	13.737.782	-
Total pasivos	445.728.120	-
Posición neta	646.601.688	127.833.318

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a junio:

	2026	2025
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 191.417.342.304	23.489.456.360
Gastos financieros por diferencial cambiario	(223.368.096.811)	(26.398.216.376)
Subtotal	₡ (31.950.754.507)	(2.908.760.016)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	2.789.461.461	405.498.463
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	(542.183.292)	(468.226.769)
Subtotal	₡ 2.247.278.169	(62.728.306)
Total	₡ (29.703.476.338)	(2.971.488.322)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2026	2025
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 878.619.765	2.152.971.967
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(1.582.277.666)	(1.693.207.119)
Total	₡ (703.657.901)	459.764.848

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 30 de junio es el siguiente:

		2026	2025
Utilidad antes de participaciones	₡	5.408.173.450	59.755.492.910
Utilidad antes de participaciones anualizada		10.816.346.900	119.510.985.820
Patrimonio año actual		1.302.738.655.152	1.261.410.280.537
Patrimonio año anterior		1.261.410.280.537	1.213.247.114.394
Patrimonio promedio	₡	1.282.074.467.845	1.237.328.697.466
Rentabilidad sobre patrimonio		0,84%	9,66%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 30 de junio de 2026 y 2025)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 30 de junio 2026, la exposición fue de ₡220 billones (₡223 billones en el 2025), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas. En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría y cálculo correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la Corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2026, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,49% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a junio del 2026, la exposición fue de ₡48 billones (₡48 billones en 2025) de la cual el 87% de la misma se encuentra

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones.

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

sinistralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras, y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡30 billones en junio del 2026, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 30 de junio del 2026, están constituidas por una provisión total asignada de ₡12.380 millones, donde el 15,30% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2025 y 74,58% en el 2026.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.218.868 trabajadores expuestos al 30 de junio del 2026, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 2.180.500 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se dieron desde 2007 hasta 2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 30 de junio el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2026	2025
Garantías otorgadas	₡ 62.004.076.797	62.459.638.421
Otras contingencias	243.193.420.783	236.438.744.856
Créditos pendientes de desembolsar	2.026.874.689	1.556.932.533
Total	₡ 307.224.372.269	300.455.315.810

Pasivos contingentes

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Procesos judiciales

Al 30 de junio, la Institución mantiene diversos procesos judiciales en trámite ante los Tribunales de Justicia, tales como ejecuciones de sentencia, procesos ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contencioso administrativo, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, asuntos de tránsito, entre otros, cuyo desenlace podría eventualmente generar obligaciones económicas. De conformidad con la evaluación efectuada por la Dirección Jurídica Corporativa y con base en la información disponible a la fecha de cierre, el monto estimado de las posibles salidas de recursos asociadas a dichos procesos corresponde al que se presenta en el cuadro siguiente. No obstante, considerando el estado procesal de los casos y los antecedentes jurídicos relevantes, la Administración estima que la probabilidad de pérdida es baja, por lo que dichas contingencias no cumplen, en su conjunto, con los criterios para el reconocimiento de una provisión, de conformidad con lo establecido en la NIC 37.

		2026		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	241.496.538.322		241.496.538.322
Dólares	US\$	3.711.710	457,17	1.696.882.461
Total	₡			243.193.420.783

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	234.575.466.618		234.575.466.618
Dólares	US\$	3.665.850	508,28	1.863.278.238
Total	₡			236.438.744.856

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡100 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 30 de junio del 2026, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle		Importe
Traslado de cargos	₡	134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones		100.083.556.553
	₡	<u>234.676.692.323</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 30 de junio, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2026	2025
Garantías recibidas en poder de la entidad ₡	141.500.169.501	136.904.172.553
Garantías recibidas en poder de terceros	3.969.749.715	3.498.793.107
Contratos por pólizas de seguro vigente	261.798.704.552.243	267.392.471.833.439
Otras cuentas de registro	46.737.557.162	54.409.214.192
Cuenta de orden por cuenta propia deudora ₡	<u>261.990.912.028.621</u>	<u>267.587.284.013.291</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 30 de junio:

	2026	2025
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros ₡	3.817.858.131	3.817.858.131
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	52.443.255.178	51.753.340.748
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores ₡	<u>56.261.113.309</u>	<u>55.571.198.879</u>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Ramo		2026	2025
		Seguro directo	Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡	3.661.966.685	3.188.106.337
Aviación		216.589.043.749	195.756.762.830
Caución		92.304.771.128	107.444.012.046
Incendio y líneas aliadas		35.607.918.971.531	35.609.832.272.688
Mercancías transportadas		3.349.218.699.067	3.868.827.058.521
Otros daños a los bienes		4.532.226.063.576	4.402.570.153.962
Responsabilidad civil		4.123.302.071.220	4.122.377.915.342
Vehículos marítimos		199.392.204.328	222.316.048.495
Automóviles		141.195.294.502.776	143.378.060.923.499
Pérdidas pecuniarias		6.943.912.884	5.638.387.528
Total seguros generales		189.326.852.206.944	191.916.011.641.248
Accidentes		3.178.002.501.137	2.934.591.406.116
Salud		10.106.418.215.621	10.914.403.904.066
Vida		16.712.238.120.595	17.797.728.058.032
Total seguros personales		29.996.658.837.353	31.646.723.368.214
	₡	219.323.511.044.297	223.562.735.009.462

Ramo		Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	₡	960.057.000	1.778.980.000
Caución		457.170.000	722.011.740
Incendio y líneas aliadas		426.520.091.133	595.004.637.900
Mercancías transportadas		13.401.481.380	22.941.663.562
Otros daños a los bienes		25.522.476.971	57.339.165.020
Responsabilidad civil		37.335.293.397	56.762.749.934
Total seguros generales	₡	504.196.569.881	734.549.208.156

Ramo		Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	₡	49.481.018	1.178.196.004
Aviación		136.229.969.591	100.695.308.413
Caución		5.728.377.893	9.142.012.657
Incendio y líneas aliadas		31.165.559.093.817	32.056.694.651.290
Mercancías transportadas		70.254.273.957	76.538.886.348
Otros daños a los bienes		2.016.934.767.916	1.865.431.066.186
Responsabilidad civil		2.572.251.658.167	2.607.230.713.035
Vehículos marítimos		34.461.252.873	38.696.004.675
Automóviles		5.362.594.710.623	5.526.591.291.440
Total seguros generales		41.364.063.585.855	42.282.198.130.048

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Accidentes	31.241.982.000	42.248.328.000
Vida	116.849.207.264	121.610.586.979
Total seguros personales	148.091.189.264	163.858.914.979
₡	41.512.154.775.119	42.446.057.045.027

Ramo	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	384.022.800	711.592.000
Incendio y líneas aliadas	401.292.846.126	564.563.539.991
Mercancías transportadas	13.401.481.380	-
Otros daños a los bienes	23.953.240.942	54.203.363.838
Responsabilidad civil	19.810.571.698	29.652.074.965
Total seguros generales	458.842.162.946	649.130.570.794

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 30 de junio del 2026.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 30 de junio del 2026, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡1.019.016.450.000, un monto de custodia en dólares por US\$842.906.950 y un monto de custodia en UDES por UDE 102.970.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 30 de setiembre de 2024.

Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Adicional a dicho comunicado, el 1° de enero de 2028 fue establecido como la nueva fecha de entrada en vigor de la NIIF 17, de conformidad con lo dispuesto por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025, en las cuales se aprobó por unanimidad y en firme el enunciado tercero que indica:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021, de forma tal que quede claramente establecido que la fecha para la adopción de la NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/jj0o0vtp/reporte-de-sostenibilidad-del-grupo-ins-2025.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

i) Norma Internacional de Información Financieras No. 18: Presentación e información s revelar en los Estados Financieros

Con el fin de evaluar los efectos de la futura adopción de la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros", la Administración del Instituto Nacional de Seguros (INS) consultó a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) mediante el oficio G-03527-2025 del 13 de octubre de 2025 sobre su incorporación al marco regulatorio costarricense, el estado del análisis técnico de la norma, las posibles adecuaciones regulatorias y la definición de una hoja de ruta para su implementación.

En respuesta, mediante el oficio SCS2025-00954 del 20 de noviembre de 2025, la SUGESE indicó que, de conformidad con el Reglamento de Información Financiera, la fecha de adopción correspondería a la establecida por el IASB, al no existir disposiciones regulatorias en contrario. Asimismo, informó que las Superintendencias realizarán un análisis de la norma, que no se prevén cambios significativos para las entidades aseguradoras respecto al modelo actual de presentación derivado de la NIIF 17 y que cualquier ajuste normativo requerido será comunicado oportunamente. Adicionalmente, recordó que las entidades supervisadas son responsables de prepararse oportunamente para la implementación de las nuevas normas internacionales de información financiera.

En consecuencia, la Administración del INS continúa dando seguimiento a la evolución del marco regulatorio aplicable y evaluando los eventuales impactos que la adopción de la NIIF 18 podría generar en la presentación y revelación de sus estados financieros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

37) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de junio 2026 y 2025, fueron reclasificados durante el 2026, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2026 en las notas del período 2025
<u>Estado de Resultados</u>				
Gastos de Administración				
Técnicos				
	Gastos de personal técnicos	35.375.564.047	(17.282.500)	35.358.281.547
	Gastos generales técnicos	9.116.756.493	17.282.500	9.134.038.993
	<u>Efecto</u>		<u>-</u>	

38) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los Estados Financieros Separados al cierre de junio de 2026.

(Fin.)